



Córdoba, **15 ABR 2014**
Exp.5731/2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía II - UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende Dr.Rodolfo Bielohercovzky, en la cual solicita Instructor en el Area al Sr. Méd. José Rodolfo SOSA DNI: 20.843.168 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/03/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area al Sr. Méd. José Rodolfo SOSA DNI: 20.843.168 para la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 – Hospital T.C.Allende - para el período lectivo 2014.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Handwritten signatures]
Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZA Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO ACADÉMICO DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

308